

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 557 DE FECHA 16 DE
MARZO DE 2015, REMATE PUBLICO VEHICULOS
MUNICIPALES.

LOTA, 23 DE FEBRERO DE 2017.

DECRETO N° 277.-

VISTOS:

- a) Acta Rectificación de Entrega de fecha 23 de
Febrero de 2017.
- b) Decreto Alcaldicio N° 2976 de fecha 29 de
Noviembre de 2013, que da de baja Vehículos Municipales mediante remate público por
encontrarse en mal estado.
- c) Decreto Alcaldicio N° 557 de fecha 16 de Marzo de
2015, Remate Público de Vehículos Municipales.
- d) D.F.L. N° 789 de 1978 Ministerio de Bienes
Nacionales.
- e) Ley N° 19.880 Sobre Bases de los procedimientos
Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado
en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido de la ley N° 18.695.
Y, el uso de lo dispuesto en los Art. 12°, 35° y las facultades
que me confiere el Art. 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rectifica Decreto Alcaldicio N° 557 de fecha 16 de Marzo
de 2015, mediante el cual se procedió a remate público a Camión Ford año 1996, placa patente
única N° PB-9454 en lo que se detalla:

DONDE DICE

CHASSIS : 9BFXTNSZ45DB06406

DEBE DECIR

CHASSIS : 9BFXTNSZ4SDB06406

2.- En lo demás, todo se mantiene en los mismos términos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO G. VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V°B° DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Administración
- Página Web
- Archivos.

JEEP/ngs.-